

**BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.U.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE:**

Según se establece en el apartado 4.7 de la Nota de Valores de la emisión **Participaciones Preferentes Caja Duero 2009** de esta Entidad (ISIN: ES0114854005), inscrita en el Registro de la CNMV con fecha 18 de marzo de 2009, el tipo de interés nominal anual que, de darse las condiciones previstas en el apartado 4.6 de la referida Nota de Valores, se aplicaría para el cálculo de la Remuneración Predeterminada para el periodo comprendido entre el 25 de noviembre de 2012 (incluido) y el 25 de febrero de 2013 (no incluido) sería el 7,9400%, resultado de incrementar al Euribor 3 meses del día 22 de noviembre de 2012 (que ha quedado fijado en el 0,1900%) un 7,75% de diferencial.

La fecha de pago de dicha remuneración sería el 25 de febrero de 2013.

León, a 22 de noviembre de 2012

Fdo.: José-Antonio Fernández Fernández  
Director Financiero